

### **BASES PROMOCIÓN**

GADISA RETAIL, S.L.U. llevará a cabo una promoción desde el 12 al 18 de noviembre de 2020, ambos inclusive, en el supermercado Gadis sito en Calle Esgueva, 15 Valladolid, con motivo de su reapertura, y en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

#### **Premio.**

Los premios consisten en:

1 iPhone 12

1 Smart TV Samsung

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo (En ningún caso una misma persona podrá resultar ganadora de los dos premios). El premio de la presente promoción no podrá ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición del ganador/a.

#### **Mecánica**

Para participar en la promoción, desde el 12 al 18 de noviembre de 2020, ambos inclusive, por cada 10€ de compra se entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en el urna habilitada para tal fin. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 1 iPhone 12 y 1 Smart TV Samsung. Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

#### **Participantes**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

#### **Carácter de la participación**

La participación es voluntaria y gratuita, ya que el cupón de participación que se entrega al cliente no supone para éste incremento alguno del coste ordinario de su compra.

#### **Elección de los ganadores.**

El sorteo se celebrará, el día 18 de noviembre de 2020, en el propio establecimiento, antes del cierre del mismo, ante el público presente. Para ello, el responsable del Gadis extraerá al azar, de la urna en la que se depositaron los cupones, un cupón a cuyo titular le corresponderá un iPhone; posteriormente, sacará un segundo cupón que determinará el cliente agraciado con una Smart TV Samsung. Aleatoriamente, se elegirá a dos personas para que confirmen el procedimiento de apertura de la urna y la extracción de los dos cupones que resulten premiados.

#### **Comunicación a premiados.**

El cartel con los nombres de los ganadores de los premios estará expuesto en el establecimiento Gadis de calle Esgueva.

### **Utilización de nombres de ganadores.**

Los ganadores de los premios del sorteo autorizan a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

### **Aceptación de las Bases.**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADIS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

### **Fiscalidad.**

Será por cuenta de GADISA RETAIL S.L.U. el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio y será por cuenta del ganador la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de Diciembre de 1991 nº 184/91. Así mismo, será por cuenta del agraciado la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal.

### **Disposiciones Adicionales.**

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadis. Gadis no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

### **Protección de datos**

Le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 1 iPhone 12 y 1 Smart TV Samsung, que se sortearán el día 18 de noviembre de 2020, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de 1 iPhone 12 y 1 Smart TV Samsung .

Los cupones con los datos de los participantes que no resulten ganadores serán destruidos, una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de 1 iPhone 12 y 1 Smart TV Samsung. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en el Gadis sito en Calle Esgueva, 15 Valladolid.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Le informamos que también podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose a GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300 - Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis "1 iPhone 12 y 1 Smart

TV Samsung" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Depósito de las Bases**

Las bases de la presente promoción, están depositadas ante Notario.